ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDEN°1482/19
"Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 3

Asunción, 27 de diciembre de 2019

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. En la Lista 2 **"Obras"** del Lote 1 de la SE Alto Paraná, en el ítem SICP 582 se menciona del **"Tendido de conductor de cobre de sección 120 mm2 para conexión de la malla de tierra a los equipo y estructuras metálicas"**. NO obstante no se visualiza la excavación de zanja para el conductor de 120 mm2, necesarios para los tramos subterráneo de interconexión entre el PAT de los equipos y la malla de tierra principal. Solicitamos aclaración de donde Podemos cotizar este ítem.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el ítem SICP 580 contempla la excavación de zanjas para la malla de tierra, el cual es independiente a la sección del conductor y en cuyo ítem se deberá contemplar los trazados tanto para el mallado de la Subestación como para la conexión de los equipos, estructuras y otros, a la malla proyectada para su puesta a tierra.

CONSULTA N° 2. En la planilla de Lista 1 "Suministro" del Lote 1 de la SE Presidente Franco, el Ítem SICP 170 describe el suministro de Herrajes y accesorios para la Pantalla Electrostática conforme muestra en el cuadro de abajo. No obstante no se visualiza la provisión del Cable EHS para la pantalla. Solicitamos aclaración de donde Podemos cotizar este ítem.

		p.	Pantalla Electroestatica		
72102201-998	170	p.1	Provisión de Herrajes y accesorios	Global	1

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GT/DPE

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que en el ítem 109 "Cable de guardia 3/8 EHS", ya se contempla la cantidad necesaria para la pantalla en la SE-APR y para complementar la pantalla existente en la SE-PFO.

CONSULTA N° 3. En la Planilla de Suministro, los Ítems 115 de la Obra Electromecánica de la SE APR y 173 de la Obra Electromecánica de la SE PFO, mencionan **"Kit de soldadura exotermica, incluyendo los moldes y accesorios necesarios"**.

Favor aclarar si es correcta la afirmación de que el Kit mencionado incluye de 1 (uno) Molde con la cantidad de compuesto necesarios para la realización de la soldadura conforme cantidad de veces de utilización (vida útil) del molde.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en la ET N° 03.02.07.23., cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 4. En qué ítem se cotizará el montaje del Tablero de Tratamiento de Aceite? Teniendo en cuenta que en la planilla de suministro figura como provisión en el Ítem SICP 111. No obstante, en la planilla de Obras no se visualiza el montaje de dicho tablero.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la hoja 62/97 R1 de la Lista de Cantidades en su última versión y la EE.TT N° 02080126 TDCA R1, remitidas a través de la Adenda N° 7, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 5. En la Lista 2 "Obras " del Lote 2, se contempla la construcción de 2 (dos) unidades de registros para empalmes de 66 kV conforme indica el cuadro de abajo

83101807-9999	36	2.1.6	Construcción de registro para empalmes de Cable Aislado tipo XLPE de 800 mm2, 100 MVA - 72,5 kV(incluye mano de obra, provisión de materiales, reposición de pavimento y/o empedrado)	Unidad	2

No obstante, en la misma no se visualiza los trabajos de empalmes de los conductores XLPE de 800 mm2. Por tanto solicitamos indicar en qué ítem se cotizará los trabajos del empalme.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la cotización en el ítem SICP 55 de la Lista de Cantidades, hoja 87/97 Rev. 1, remitida a través de la Adenda N° 5, cuya copia obra en su poder

CONSULTA N° 6. En los planos 146-26210-002 y 146-24210-002 se indican cantidades diferentes de las posiciones de LT 66 kV. Favor aclarar cuál de la cantidades es la correcta.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cotizar las cantidades solicitadas en la Lista de Cantidades; sin embargo, se aclara que en el plano N° 143-26210-002 GIS 66kV, se contempla un módulo de LT para una posición futura, la cual no está contemplado en el plano N° 143-24210-001 que

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos

corresponde al Diagrama Unifilar de la Subestación en 66kV, ya que no hace parte del Suministro y Obras eléctricas.

CONSULTA N° 7. En la EETT Alcance de Obra no se especifica la sección del conductor para interconexión del Neutro de los Bancos de Transformadores 220/66/13.8 kV 40 MVA.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que el cálculo de las sección del conductor centro estrella del banco forma parte del proyecto ejecutivo a cargo del Contratista, que deberá ser presentado a la ANDE para su aprobación correspondiente.

CONSULTA N° 8. ***Para el lote 2. En el plano L-1710-32200-055 se solicitan tramos de LST subterránea 66kV a construir para adecuaciones en la entrada de la SE ALTO PARANA, sin embargo, en la lista de cantidades no se cuenta con ítems para cotizar excavaciones, así como, relleno y compactación con tubos de 150mm, así como se indica en el plano de Disposición Típica J-0000-33470-001, que forman parte del PBC. Favor aclarar.***

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cotizar la excavaciones en el ítem SICP 21 y los demás trabajos mencionados en el ítem SICP 90 de la Lista de Cantidades, hoja 85/97 Rev. 1, remitida a través de la Adenda N° 5, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 9. En la Lista 1 "Suministro" del Lote 1 y la EETT se indica que las celdas a ser suministradas son del Tipo Metal Enclosed en SF6. No obstante en la Lista 2 "Obras" se visualiza las celdas a ser montadas son del tipo Metal Clad. Creemos que se trata de un error de la planilla de Obras. Favor aclarar.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la hoja 57/97 Rev. 1, remitida a través de la Adenda N° 7, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 10. Favor indicar dónde deberán ser cotizados los siguientes ítems:

1- Pozo artesiano

2- Caseta de bombeo y Sala del Generador

Con respecto al punto 2. Solicitamos plano de arquitectura orientativa para cotización del mismo.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo siguiente:

1- El pozo artesiano forma parte del Sistema Hidráulico, por lo cual deberá cotizarse en el ítem SICP 616 de la Lista de Cantidades en su última revisión.

Ing. Rose Marie Gil de Stark

2- La arquitectura de la caseta de bombeo, forma parte del Proyecto Ejecutivo a cargo del Contratista, que deberá ser presentado a la ANDE, para su aprobación correspondiente. En cuanto al Generador, el mismo es cabinado y apto para intemperie, por la cual no será necesaria dicha sala.

CONSULTA N° 11. **Obras Civiles de Patio 220kV de la SE APR**

En las descripciones de los Ítems SICP 396, 397 y 398 indican las dimensiones de las tuberías colectoras de 150cm, 200cm y 300cm Todos indican unidad de medida en 'centímetros.- Son correctas las dimensiones indicadas?. Favor aclarar.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 7, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 12. **Obras Eléctricas.-**

Subestación Alto Paraná (Lote 1):

Las cantidades indicadas en el Ítem SICP 629 indican el montaje de 2 (dos) paneles para la posición de LT 220 kV. No obstante en la planilla de suministro (en el Ítem SICP 174) y en el documento de Alcance de Suministro se indica la provisión de 1 (uno) panel para la posición de LT 220 kV. Favor Aclarar lo descrito anteriormente.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo estipulado en la Especificación Técnica N° 32.143.01.18 ítem B Obras, y la hoja N° 60/97 Rev.1 de la Lista de Cantidades, remitida a través de la Adenda N° 7, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 13. **Subestación Presidente Franco:**

Las cantidades indicadas en el Ítem SICP 661 indican el montaje y acondicionamiento de los siguientes Paneles:

- dos (2) Posiciones de Transformador Trifásico de 220/23/13,8 kV;
- dos (2) Posiciones de Bco. de Transformador 220/66/13,8 kV;
- una (1) Posición de Acoplamiento de 220 kV;
- cuatro (4) posiciones de LT 66 kV (2 de ellas corresponden a los paneles existentes de las dos posiciones de la LT MCE que serán trasladados);
- una (1) Posición de Acoplamiento de 66 kV;
- un (1) Sistema para el sector de 23 kV
- Un (1) Sistema para Servicios Auxiliares;
- dos (2) Sistemas Diferencial de Barra (220 y 66 kV)

Ing. Rose Marie Gil de Stark

- Creemos que el montaje y acondicionamiento de los paneles citados más arriba es un error de la Planilla, ya que en la planilla de suministro (en el Ítem SICP 220) y en la EETT N° 32.143.01.18 Rev. 01 de Alcance General de Suministro y Obras Eléctricas, sólo indica la provisión de un (1) panel para la posición de LT 220 kV.
- Favor aclarar lo descrito más arriba.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo estipulado en la Especificación Técnica N° 32.143.01.18 ítem B Obras, y la hoja N° 65/97 Rev.1 de la Lista de Cantidades, remitida en la Adenda N° 7, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 14. Solicitar prórroga de 15 días para la presentación de la oferta, teniendo en cuenta algunas respuestas aclaratorias pendientes, de tal forma a contar con el tiempo necesario para un mejor estudio y elaboración de la oferta.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la prórroga establecida a través de la Adenda N° 6, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 15. En el alcance de la SE APR está incluido el suministro de paneles nuevos para las SE's remotas de la LT PF0 y LT ACY (x2).

Se explicó en la visita técnica que la integración por parte del Contratista de los nuevos paneles a los sistemas existentes se limitará a la adquisición por cobre de medidas, bloqueos y consensos con lo cual quedaría excluida de nuestra responsabilidad su integración al Scada local. Favor confirmarlo.

No obstante, nada se mencionó en cuanto a la función 87B ni al DFR (Oscilo), para los cuales suministraremos las respectivas unidades de bahía y para las cuales, en caso de requerirse su inclusión necesitamos conocer la marca y modelo de los equipos existentes.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 15 remitida en la Comunicación Aclaratoria N° 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 16. Favor aclarar si un Oferente (Consorcio y/o Individual) podrá presentar su Oferta en los dos (02) Lotes que forman parte del llamado.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la consulta N° 32 de la Comunicación Aclaratoria N° 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 17. Las descripciones mostradas en el cuadro de abajo, hacen parte de los trabajos de Fundaciones de equipos de potencia de patio y equipos de 23 kv. Los Ítems SICP

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa Dpto. de Proy. Electromecánicos

279, 288, 298, 307 corresponden a la SE de Alto Paraná y el Ítem SICP 506, corresponde a la SE de Presidente Franco.

279	d.10	Provisión y colocación de piedra triturada	m3	30
288	e.9	Provisión y colocación de piedra triturada	m	18
298	f.10	Provisión y colocación de piedra triturada	m3	69
307	g.9	Provisión y colocación de piedra triturada	m	64
506	a.9	Provisión y colocación de piedra triturada	m3	2

Los Ítems mencionados más arriba describen **la provisión y colocación de piedra triturada**, los cuales tienen las unidades de medidas diferentes. Favor Aclarar la Unidad de Medida a ser adoptado para tener en cuenta en las cotizaciones.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la unidad de medida a ser adoptada en dichos ítems serán de m3, dichas modificaciones fueron remitidas a través de la Adenda N° 7, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 18. L-a imagen de abajo corresponde al Patio de 220 kV, una parte del Plano N° 168-26210-052 DISPOSICION GENERAL DEL TERRENO de la Subestación de Presidente Franco. Conforme a las referencias, las líneas rojas indican las instalaciones existentes y las líneas en color negro indican las instalaciones a construir.

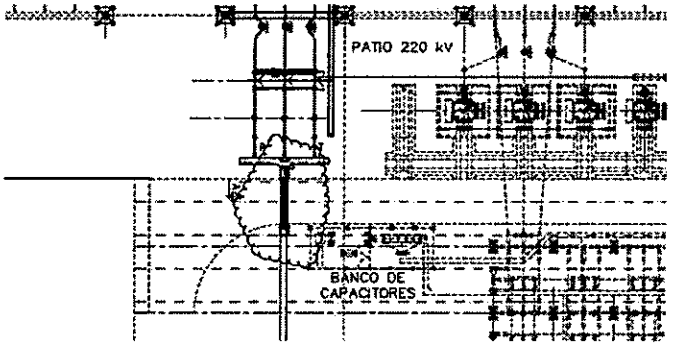

En la imagen se resalta por la nube color azul la **Batería de Ductos** para el cruce de calle a ser construido. Sin embargo, en la Planilla de Cantidades de dicha Subestación no se visualiza el ítem de Batería de Ductos.

Favor indicar en qué ítem deberá ser cotizado el "batería de ductos".

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 11, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 19. Respecto de la EETT "03021386 Cables blindados R3":

- PUNTO 2 – NORMAS PARA CONSULTA - Norma de Fuego NBR NM IEC 60332-3-23 – Solicitamos tener a bien aceptar como alternativa la norma IEC

Ing. Rose Marie Gil de Stagni
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
GTDPE

60332-3-24 (Ex. Categoría C), dado que es el ensayo de incendio estándar para la norma IEC 60502-1.

- PUNTO 3 – CARACTERISTICAS GENERALES - Favor de confirmar la exigencia y presentación del ensayo de tipo "EMC: Impedancia de transferencia menor a 2 ohm/km hasta 1 MHz" con menos de 3 años de antigüedad
- PUNTO 4 – AISLACION – Favor de confirmar que solo se aceptarán cables con material de aislamiento que soporten una temperatura de servicio superior a 80°C. En nuestro caso ofreceremos cables con aislamiento de XLPE aptos para 90°C, dado que el PVC según la norma IEC 60502-1 y la NBR 7289 soportan hasta un máximo de 70°C.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

PUNTO 2 – Será aceptada la norma IEC 60332-3-24, dado que es el ensayo de incendio estándar para la norma IEC 60502-1.

PUNTO 3 – El ítem 6, el fabricante deberá acreditar mediante un certificado, con no más de 3 (tres) años de antigüedad, que cumple con todas las pruebas detalladas en este capítulo.

PUNTO 4 – Será aceptado cables con material de aislamiento PVC o XLPE indistintamente, antillama y sin plomo siempre y cuando soporten una temperatura de servicio de cómo mínimo de 80 °C, como se indica en el Ítem 3 de la Especificación Técnica 32021386, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 20. Respecto de la EETT "03021387 Cables multifilares R1":

- PUNTO 2 – NORMAS PARA CONSULTA - Norma de Fuego NBR NM IEC 60332-3-23 – Solicitamos tener a bien aceptar como alternativa la norma IEC 60332-3-24 (Ex. Categoría C), dado que es el ensayo de incendio estándar para la norma IEC 60502-1
- PUNTO 4 – AISLACION – Solicitamos tengan a bien aceptar como alternativa cables con aislamiento de XLPE apto para una temperatura de servicio de 90°C, dado que el PVC según la norma IEC60502-1 y la NBR 7289 es apto para una temperatura de servicio de 70°C, no cumpliendo con la temperatura mínima requerida de 80°C.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo siguiente:

PUNTO 2 – Referirse a la Respuesta del Punto 2 de la Consulta N° 19.

PUNTO 4 – Referirse a la Respuesta del Punto 4 de la Consulta N° 19.

CONSULTA N° 21. Consulta General:

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos
CNEA

- Favor de confirmar si el 100% de los cables de control deberán ser blindados, caso contrario favor de especificar.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo mencionado en la EETT32.153.01.18 "ALCANCE GENERAL DE SUMINISTROS Y OBRAS ELECTRICAS" ítem 1.3 Cableado: Será exigida la utilización de cables de control del tipo blindado (corrugado o helicoidal) para las conexiones existentes entre todos los Transformadores de Medida (TPs/TCs) situados en el patio, y los Paneles de Protección, Medición y Control (PMC) en la casa de control. De la misma manera, todos los circuitos de control, señalización y disparo que interconecten los paneles de PMC con equipos de patio, como ser interruptores, seccionadores, otros; deberán emplear cables de tipo blindado. El cableado sin blindaje estará supeditado al cableado de fuerza para alimentación (380 Vac, 110 Vcc) así como al cableado interno entre paneles, dentro de la casa de control.

CONSULTA N° 22. En el Pliego de la 1482 Alto Paraná Rev. 1, Sección III – en ítem 2.7.2 – Experiencia para los fabricantes, se solicita experiencia de suministro de Cable de guarda tipo OPGW 3000 km para el LOTE 1. Dicho material no se encuentra ni en la planilla de precios ni entre las EETT. Favor aclarar si es necesario probar dicha experiencia en la lista de precios.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 11, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 23. En el llamado LPI 1482-19 Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV ID 357269, Favor aclarar si el porcentaje de la Garantía de Seriedad de la oferta emitida por un banco deberá ser del 5% del valor de la oferta como indica el archivo denominado **llamado público** o deberá ser un monto fijo como indica el ítem IAL20.1 para el lote 1 de **1.250.000 US$** del PBC.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 74, de la Comunicación Aclaratoria N° 2, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 24. Favor responder las siguientes consultas:

Obras de los Sistemas Integrados de Protección, Medición y Control; Servicios Auxiliares y Sistemas de Comunicación

- Solicitamos la confirmación de cuál de las siguientes alternativas es la correcta para considerar en la cotización:

1. No se contempla el retiro de los conductores existentes desde el patio de maniobras hasta la ubicación de los paneles existentes, sino que los mismos serán reutilizados para el conexionado de los nuevos paneles a ser provistos

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa Proy. Electromecánicos

en la SE PFO (LT 66kV PFO-APR) además de los Tableros de TDCA y TDCC; y en la SE ACY el panel LT 66ACY-APR;

2. No se contempla el retiro de los conductores existentes desde el patio de maniobras hasta la ubicación de los paneles existentes, no obstante deberán perverse nuevos tendidos para el conexionado de los nuevos paneles a ser provistos en la SE PFO (LT 66kV PFO-APR) además de los Tableros de TDCA y TDCC; y en la SE ACY el panel LT 66ACY-APR;
3. Se contempla el retiro de los conductores existentes desde el patio de maniobras hasta la ubicación de los paneles existentes, y deberán perverse nuevos tendidos para el conexionado de los nuevos paneles a ser provistos en la SE PFO (LT 66kV PFO-APR) además de los Tableros de TDCA y TDCC; y en la SE ACY el panel LT 66ACY-APR.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo estipulado en la EETT N°32.143.01.18 "ALCANCE GENERAL DEL SUMINISTRO Y OBRAS ELECTRICAS" Revisión 1 y la Lista de Cantidades LC LPI 1482 SE APR-PFO AD7 remitida a través de la Adenda N°7, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 25.

Reemplazo y/o agregado de tableros en cualquiera de las SE´s en servicio (K30, ACY, PFO, COV, GDI, CEN, REP): Entendemos que conforme lo indique e l Proyecto Ejecutivo la tarea mencionada implicará el agregado y/o reemplazo de cables de control y Ss. As. Para habilitar al servicio las funcionalidades adicionales de los nuevos paneles y la desconexión de aquellos que deban descartarse, limitando su retiro a aquellos que sean imprescindibles para permitir el uso de canalizaciones y cajas existentes o los que por su recorrido y longitud no alteren las condiciones de servicio de las posiciones no afectadas por esta intervención.

De no operarse de esa manera, las dificultades y plazos de ejecución se verían muy afectados, y como ejemplo extremo mencionamos el caso de la SE ACY donde la cantidad de cables ya en desuso, la longitud de sus recorridos y lo enmarañado de su tendido es bien conocido por esa ANDE.

Aunque quizás no tan grave, esa situación se extiende a todas las instalaciones a intervenir.

Favor confirmar nuestra interpretación y previsión del alcance.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas que efectivamente, su entendimiento es correcto. En varias de las subestaciones mencionadas en su consulta se está solicitando el reemplazo de los SS.AA. de CC y CA así como de determinados circuitos de control, lo que para el caso particular de los Servicios Auxiliares acarreará básicamente la necesidad de proveer nuevos Tableros de CC y CA (TDCCs/TDCAs) y nuevos bancos de baterías y rectificadores, en determinados casos (situación de la ES-CZU por ejemplo). Como dichos servicios son esenciales e ininterrumpibles en la mayoría de los casos, quizás pueda llegar a requerirse del montaje y cableado de tableros provisorios,

Ing. Rose Marie Gil de Stark
Jefa del Dpto. de Proy. Electromecánicos

para efectuar el descableado y retiro de los equipos y sistemas antiguos. (Observación: para el efecto, la ANDE podría facilitar la provisión de tableros de SS.AA, para su montaje provisorio, en caso de que el contratista lo juzgue conveniente).

CONSULTA N° 26. Solicitar prórroga de un mes de la apertura de oferta del llamado de referencia a modo de realizar; un estudio minucioso del proyecto a ser ejecutado con el fin de obtener una oferta lo más competitiva posible que beneficiara al Estado Paraguayo.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las nuevas fechas indicadas en el portal de Contrataciones Públicas, conforme a la prórroga establecida a través de la Adenda N° 6, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 27. Respecto a la licitación del asunto, se puede cotizar a un solo lote?.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que se puede ofertar uno o ambos lotes.

CONSULTA N° 28. Con respecto a la EETT 04.18.10.53 Item 3.2.6 – Conmutador de tensión bajo carga. Consultamos si pueden ser aceptados conmutadores similares al Tipo VACUTAP.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que podrán ser aceptados conmutadores similares al Vacutap, siempre y cuando cumplan con las Normas, años de experiencia en fabricación, y todos los demás requerimientos mecánicos y eléctricos exigidos en dicho ítem 3.2.6 mencionado.

CONSULTA N° 29. Respecto a la ET 03076210 GIS66kv RA:

1.Página20

6.1 Celda/módulo: Bahía Transformador/Reactor

e. Un (1) transformador de corriente por fase

- Se solicita:

Puede ser un transformador de corriente por 3 fases? Por favor confirmar.

- Sugerencia:

Será considerado un transformador corriente el cual cuente con 3 fase en un solo equipo, el mismo cuenta con las garantías en términos de confiabilidad con los test de prueba de reconocidas entidades (se adjunta entidades y constatando en el mismo que no presenta fallas), o como debemos entender el funcionaiento del transformador de corriente solicitado en el presenta llamado.

Ing. Rose Marie Gil de Stark

2. Página 52

- Se Solicita:
  - Poder de corte asignado en corto circuito, Ics. 63kA
  - Poder de cierre asignado en corto circuito, Ip. 2,55 x Ics kA
- Sugerencia:

En este punto solicitamos si será considerado un equipo que cuente con las siguientes características técnicas:

- Poder de corte asignado en corto circuito, Ics. 40kA
- Poder de cierre asignado en corto circuito, Ip. 2,5 x Ics kA=100KA

Dicha consulta obedece a que la característica presentada por nuestra empresa representa la generalidad de los equipos existentes en el mercado, cumpliendo tanto las normal de internacionales de fabricación como de los test de prueba, sin embargo la caracteriza solicitada en presente llamado excede la funcionalidad del equipo sin olvidar que limita la participación de diferentes marcar, o como debemos entender el funcionamiento del equipo solicitado en el presente llamado.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las siguientes respuestas:

1. Un (1) transformador de corriente por fase, para cada barra; es decir, seis (6) transformadores monofásicos, tres (3) por barra.
2. Solamente será considerado el equipo que cumpla con lo mínimo solicitado en las Especificaciones Técnicas, ya que aquí no se trata de lo que abunda en el mercado, sino más bien de la necesidad que se requiere en cuanto a los parámetros eléctricos y niveles de corto-circuito para dicha Subestación en 66kV.

CONSULTA N° 30. Solicitamos tengan a bien extensión en el plazo de presentación de oferta (prórroga) para el llamado de la LPI 1482 (Id 357269) SE ALTO PARANA de 5 (cinco) semanas hábiles.

Motiva nuestra solicitud el período de receso invernal y fiestas de Fin de Año en el hemisferio norte, de donde recibimos propuestas de diferentes fabricantes para satisfacer los altos requerimientos técnicos del proyecto.

A la espera de una respuesta satisfactoria, aprovechamos para saludarles y desearles una Feliz Navidad y deseos de buen comienzo del año Nuevo.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 31. Con el objeto de realizar la siguiente consulta con relación al PBC llamado de referencia.

Ing. Rose Marie Gil de Stark

1. Con respecto al punto 4.10 Sistema de monitoreo en tiempo real de las EETT 04.18.20.97 del transformador monofásico 40MVA, la Ande solicita lo siguiente:

   - Cada transformador debe tener su Procesador del Sistema del Monitoreo independiente, no serán aceptadas las arquitecturas con Maestro/Esclavo.

   Consula: La ande podría aceptar que cada banco de transformador tenga su procesador de monitoreo y sea aceptado las Arquitecturas con Maestro/Esclavo para cada banco?

   Porque los transformadores de tipo 40MVA son monofásicos y no trifásicos y tres transformadores monofásicos forman un banco de transformador por medio de la arquitectura con Maestro/Esclavo y seria más fácil concentrar las señalizaciones.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo solicitado en el ítem 4.10 mencionado "Cada transformador debe tener su Procesador del Sistema del Monitoreo independiente", es decir, para este caso de Banco de Transformadores, **se deberá suministrar un Procesador por Transformador monofásico**.

CONSULTA N° 32. Solicitar prórroga de 15 días corridos en la fecha de presentación de ofertas fijada para el 16/01/2019. El pedido obedece a las fechas festivas de fin de año y vacaciones colectivas, lo que imposibilita conseguir precios de la mayoría de los proveedores/fabricantes.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26, de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 33. Solicita prórroga de 30 días contados a partir de la fecha fijada para la presentación de ofertas. Este pedido obedece a que ya hemos solicitado la cotización y documentación a los distintos fabricantes pero debido al receso por las festividades, aún no hemos recibido respuesta, y teniendo en cuenta que el costo de los suministros es muy incidente en la oferta, nos permitimos solicitar dicha prórroga.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 26, de la presente Comunicación Aclaratoria.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Rose Marie Gil de Stark